

**Martes 22/07/25**

## **El Gobierno de La Rioja autoriza a la UR a remitir la memoria del Plan de Estudios del Grado de Medicina a la ANECA para su verificación**

**Este acuerdo cumple la planificación prevista por universidad y Gobierno para que la implantación del Grado pueda evaluarse antes del curso 2026-2027**

El Consejo de Gobierno ha informado en su reunión de hoy, día 22, de que ha autorizado a la Universidad de La Rioja (UR), a solicitar la verificación del Plan de Estudios del Grado de Medicina al Consejo de Universidades, a través del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. El Consejo de Universidades procederá a recabar el informe del plan de estudios del Grado de Medicina a la ANECA, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, para una vez que se obtenga el informe favorable, proceder a la verificación de dicho plan de estudios, requisito necesario para la implantación de las enseñanzas universitarias de Medicina en La Rioja. El informe preceptivo del Gobierno de La Rioja que permite la remisión del Plan de Estudios al Consejo de Universidades supone el paso definitivo para ampliar la oferta educativa de la UR, con 30 alumnos, y con el objetivo de completar el ecosistema sociosanitario de la comunidad autónoma.

La memoria del Grado, que incluye el plan de estudios para implantar estas enseñanzas universitarias en La Rioja, ha pasado por distintas fases antes de su envío a la ANECA. Así, después de más de un año de intenso trabajo, el pasado viernes, fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la UR y por el Consejo Social de la UR, y este martes, el Consejo de Gobierno que preside Gonzalo Capellán ha informado de la emisión del preceptivo informe sobre la necesidad y viabilidad académica y social de la implantación del título, y la autorización para que la universidad pública de la comunidad complete la tramitación remitiendo la solicitud a la ANECA. En concreto se ha tenido en cuenta:

- La vinculación con los objetivos estratégicos establecidos para la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- La viabilidad académica y la garantía de la calidad docente e investigadora.
- La disponibilidad y aprovechamiento de profesorado y recursos humanos y la adecuación de recursos materiales y servicios disponibles.
- La adecuación de la oferta educativa a la demanda y necesidades reales del mercado de trabajo, considerando las proyecciones de inserción laboral de los titulados universitarios.
- La conexión entre las enseñanzas de Grado, Máster y Doctorado, y la conexión de las enseñanzas de Grado con la oferta de otras titulaciones.

Una vez depositada la memoria en la ANECA, la previsión es que en diciembre se reciba en la UR el primer informe de la Agencia para la incorporación de sugerencias a la memoria, y que entre febrero y marzo de 2026, la ANECA responda a la petición del Grado. De modo que, si las evaluaciones son favorables, el nuevo Grado podría implantarse en el curso 2026-2027.

Entre la documentación que acompaña la Memoria del Grado se encuentra el convenio suscrito el pasado día 10 de julio por Fundación Rioja Salud y la Universidad de La Rioja, que profundiza en el protocolo firmado en mayo entre el presidente Gonzalo Capellán y la rectora Eva Sanz, que prevé la construcción de un nuevo edificio de 11.000 metros cuadrados en la parcela sur de Corazonistas, destinado al Grado en Medicina, y equipado para la realización de actividades docentes e investigadoras vinculadas a la Facultad de Ciencias de la Salud, que albergará tanto a alumnos del Grado en Medicina como de Enfermería. Con carácter inmediato, también se llevará a cabo la reforma de la actual Escuela de Enfermería (edificio Ciencias de la Salud I) con el fin de contar con los espacios, medios y equipamiento necesarios para el inicio de los estudios de Medicina en La Rioja.